



Contabilidad de coberturas para pymes

Gestión de riesgos financieros y contabilidad

La gestión financiera de la pyme conlleva, en muchas ocasiones, la necesidad de contratar instrumentos financieros (derivados) para la cobertura de riesgos vinculados a la evolución de los tipos de interés, o tipos de cambio, entre otros.

El Plan General de Contabilidad contempla una serie de requerimientos para que el reconocimiento contable de estos instrumentos no genere volatilidad en cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A continuación reflejamos las principales exigencias que se derivan del Plan General Contable en el ámbito de instrumentos de cobertura, así como el servicio que Afi presta a pymes en relación con los mismos.

Requisitos formales para la contabilidad de coberturas

Instrumentos admitidos

→ La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas admisibles, conforme a lo dispuesto en la norma de registro y valoración 9

Designación y documentación

→ La relación de cobertura se designa y documenta en el momento inicial, en cuyo momento también se debe fijar su objetivo y estrategia.

Valoración y medición de la eficacia

→ La cobertura debe ser eficaz durante todo el plazo previsto para compensar las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la estrategia de gestión del riesgo inicialmente documentada.

Requisitos de valor razonable

→ En el valor razonable de los instrumentos derivados deberá contemplarse el riesgo de crédito, que no figura en las valoraciones que habitualmente son facilitadas por las entidades financieras

Nuestro servicio



Valoración

- Valoración anual INDEPENDIENTE de la cartera de instrumentos contratada, incorporando todas las exigencias normativas (ajuste por riesgo de crédito, no facilitado por bancos)



Análisis de la eficacia contable

- Elaboración de la **documentación formal** siguiendo los requerimientos contables
- **Análisis de la eficacia contable, y formulación de los asientos** relativos a la relación de cobertura



Relación con auditores y entidades financieras

- Análisis de condiciones de mercado aplicables en la contratación de nuevos instrumentos
- Valoración en los supuestos de liquidación del instrumento contratado
- Disponibilidad para resolución de dudas con auditores



www.afi.es

Valor añadido de Afi



Independencia

Nuestra labor de asesoramiento no presenta conflictos de interés con actividades vinculadas a la estrategia de gestión y a la contabilidad, como la venta de productos financieros o la auditoría



Visión global

Gracias al trabajo con empresas pertenecientes a diferentes sectores y con diversas entidades financieras, completado con nuestra propia visión de mercado, así como un amplísimo conocimiento de los productos financieros a disposición de la empresa



Experiencia

Especialmente relevante en el ámbito de nuestro trabajo con reguladores y frente a todas las firmas de auditoría.

Afi es una compañía española líder en asesoramiento, consultoría y formación independiente en economía, finanzas y tecnología. La empresa fue fundada en 1987 por un grupo de destacados académicos y, desde entonces, se ha convertido en un referente en el ámbito financiero. Nuestro equipo está formado por más de 200 profesionales altamente cualificados, entre los que se incluye su veintena de socios.

Para más información contacta con:

Pablo Guijarro

Socio

pguijarro@afi.es

Carlos Díez

Consultor

cdiez@afi.es

www.afi.es

+34 915 200 100

